

Salud
Zapopan

SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-033/2023 PARA EL "SERVICIO DE DISPERSIÓN DE VALES EN MODALIDAD ELECTRÓNICA"

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN LPCC-033/2023 PARA EL "SERVICIO DE DISPERSIÓN DE VALES EN MODALIDAD ELECTRÓNICA"

Estando debidamente constituidos en el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 15 de diciembre del año 2023, en las instalaciones del Hospital General de Zapopan ubicado en Ramón Corona #500 Zapopan Centro., C.P. 45100, Zapopan, Jalisco.

De conformidad con el artículo 70 fracción I y VI del Reglamento De Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud del Municipio de Zapopan. Los servidores públicos presentes en este acto son:

Servidor Público	Área
Claudia Berenice Millán Silva	Representante de la Jefatura de Adquisiciones. La convocante
José Guadalupe Badillo Segura	Representante de la Jefatura de Recursos Humanos

Acto seguido, se hace mención de los licitantes que se encuentran presentes:

- SIN PARTICIPANTES PRESENTES

En este momento se procede a dar contestación a los cuestionamientos remitidos vía correo electrónico por los licitantes interesados y se hace entrega de las mismas a los licitantes presentes, siendo los siguientes:

- TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.

Número:	Pregunta:
1	Referencia: Bases de la licitación / Pag 20 / Anexo 5 / Requerimientos: Dice: Los licitantes deberán de anexar a la propuesta técnica la autorización emitida por el SAT, que lo acredite como emisor de monederos electrónicos de despensa, "aviso para continuar emitiendo monederos electrónicos de vales de despensa 2022, así como todas sus renovaciones anuales. Solicitamos amablemente a la convocante, si es correcta nuestra apreciación que los licitantes debemos anexar la autorización del SAT con todas sus renovaciones anuales como su ultimo aviso para emitir monederos electrónicos de despensa 2023, ya que ustedes solicitan solo la renovación 2022, con la finalidad de comprobar que no se le ha sido revocado en ningún momento y



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 36818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
Col. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luz Quintero No. 790
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

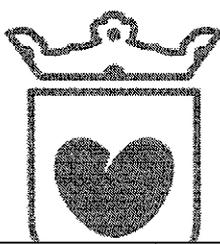
CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera Saitillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTALUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chonitos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y 33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web: www.ssmz.gob.mx





Salud
Zapopan

SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-
033/2023 PARA EL "SERVICIO DE DISPERSIÓN DE
VALES EN MODALIDAD ELECTRÓNICA"

	<p>dar mayor certeza a la convocante. <i>Favor de pronunciarse al respecto.</i></p> <p>RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>
2	<p>Referencia: Bases de la licitación / Pag 21 / Anexo 5 / Garantías: Dice: Los vales para la adquisición de despensas (artículos de consumo) deberán ser aceptadas en las principales tiendas comerciales de autoservicio y departamentales del país, así como en establecimientos y tiendas de conveniencia, el proveedor deberá presentar lista de establecimientos afiliados de manera informativa más no limitativa.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante, nos permita presentar el listado de forma electrónica en un CD o USB, en archivo electrónico Excel con cobertura a nivel nacional, favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>REPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA EL RESTO DE LOS PARTICIPANTES.</p>



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jalisco, México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Carretera Saitillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:

www.ssmz.gob.mx



Al no haber más cuestionamientos se da por concluida la presente acta de junta de aclaraciones, siendo las 11:15 horas del 15 de diciembre del 2023.

Firmando los presentes:

Servidor Público	Firma
Representante de la Jefatura de Adquisiciones.	
Representante de la Jefatura de Recursos Humanos El requirente	